



## LA CARTOGRAFÍA ELABORADA POR LOS INTERVENTORES AL FINALIZAR LA GUERRA DEL RIF: UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DEL CONTROL POLÍTICO Y MILITAR EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS<sup>1</sup>

José Luis Villanova  
Universitat de Girona

### 1. Introducción

El convenio hispano-francés de 27-11-1912 estableció una zona de protectorado español en el Norte de Marruecos. A partir de aquel momento, España tenía que ejercer la acción protectora sobre un territorio de unos 20.000 km<sup>2</sup> -del que quedaba excluida la Zona internacional de Tánger-; una región en gran parte agreste, montañoso y bastante pobre en recursos naturales, con una población estimada entre 500.000 y 750.000 habitantes, de los que más del 90 % vivían en el campo (NOIN, 1970), que se distribuía en 70 cabilas.

El régimen de “protectorado” se asociaba directamente al concepto de *indirect rule*, que se caracterizaba por la existencia/nombramiento de unas autoridades autóctonas que actuaban como intermediarias entre el poder colonial y la población. Así, el convenio hispano-francés establecía que correspondía a España prestar su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de todas las reformas [...] de que necesita [...] Las regiones comprendidas en la Zona de influencia [...] serán administradas, con la intervención de un Alto Comisario español, por un Jalifa [...] Los actos de la Autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario y sus Agentes [los interventores] (art. 1º).

Del texto se desprende que la intervención consistía básicamente en fiscalizar la actuación de las autoridades marroquíes; facultad que convertía a los interventores en la pieza clave de la política colonial española. Ahora bien, el establecimiento efectivo del Protectorado no se produjo a raíz de la firma del convenio y de su ratificación por el sultán, pues la mayor parte del territorio escapaba a su control directo y numerosas cabilas manifestaron un enérgico rechazo al Protectorado. Esta circunstancia provocó una férrea resistencia armada que se consolidó a partir de 1921 en torno a la figura de Abdelkrim y que finalizó con el triunfo de las fuerzas españolas y sus aliados marroquíes en 1927.

Por otra parte, en 1912, el conocimiento geográfico y cartográfico de la Zona se reducía a áreas bastante limitadas. Hasta la fecha, los trabajos realizados por militares durante y después de la Guerra de África (1859-1860), las memorias de carácter geográfico-comercial de cónsules españoles, los trabajos de la Comisión de Estado Mayor de Marruecos (1882-1912)<sup>2</sup> o de la Comisión del Noroeste de África de la Sociedad de Historia Natural y de otros naturalistas a partir de 1905<sup>3</sup> y los relatos de los viajeros que habían recorrido parcialmente la zona proporcionaban información territorial fidedigna de las regiones occidental y oriental; mientras que amplios territorios de Gomara y el Rif eran prácticamente desconocidos.<sup>4</sup> En 1945, Manuel Lombardero Vicente, Jefe del Servicio Geográfico del Ejército, comentaba que, hasta 1927, “nadie transitó por esta zona [el Rif] con tranquilidad para que sus informes fuesen lo suficiente precisos y veraces” (LOMBRADERO VICENTE, 1944-1945, p. 13).

## **2. Organización y carácter de las Intervenciones hasta 1927 y los inmediatos años posteriores a la finalización de la Guerra del Rif**

Al instaurarse el Protectorado, las autoridades españolas sólo controlaban algunas pequeñas regiones, aisladas entre sí, del territorio que les había otorgado el convenio. En esta situación, los gobiernos españoles optaron por conceder a los militares el protagonismo en el desarrollo de la política colonial y encargaron el ejercicio de la intervención, en los territorios ocupados militarmente, a los jefes de las Fuerzas Militares. En este asunto, dichos jefes dependían de un delegado de Asuntos Indígenas (VILLANOVA, 2004 y 2006).

La ocupación total de la Zona en 1927 abrió la puerta a la extensión del régimen de intervención a todas las cabilas. El Alto Comisario, general José Sanjurjo, promovió una importante reforma de las Intervenciones militares y, a nivel territorial, organizó oficinas centrales de Intervención en Melilla, Tetuán y Larache y oficinas de sector en Villa Sanjurjo (Alhucemas) y Chauen. Cada una de ellas tenía a sus órdenes oficinas principales: las encargadas de ejercer la acción política y administrativa en una o varias cabilas (VILLANOVA, 2006).

Una vez asegurada la sumisión de una cabila y habiendo sido nombrado el caíd -la máxima autoridad marroquí de la misma-, la principal función del interventor consistía en el control de su actuación, pero la insuficiente implantación territorial de la estructura administrativa de las delegaciones “técnicas” y la orientación esencialmente política de la acción española provocaron que la Alta Comisaría les encomendaran numerosas funciones,<sup>5</sup> entre las que es necesario destacar la recogida de información: “Un Oficial de Intervenciones [...] es ante todo **un informador**” (DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, 1935, p. 72).

La “información” era imprescindible para controlar a las autoridades marroquíes y asegurar la tranquilidad, pero los interventores también debían proporcionar datos geográficos de las cabilas y sobre el clima político y el estado económico y social; datos necesarios para que la Alta Comisaría dispusiera de elementos para diseñar las grandes líneas de la política colonial, evitar hechos que pudieran poner en peligro la presencia española y fijar las prioridades de su actuación (VILLANOVA, 2006).

## **3. La cartografía elaborada por los interventores al finalizar la guerra del Rif**

En 1912, ante la ausencia de documentación cartográfica de base de gran parte de la Zona, el Depósito de la Guerra encomendó la elaboración de una carta militar del Protectorado a escala 1:100.000 a la Comisión de Marruecos –nueva denominación de la recién reorganizada Comisión de Estado Mayor-,<sup>6</sup> pero el conflicto bélico que devastó la Zona obligó a los cartógrafos militares a concentrarse en una tarea más urgente: proporcionar cartografía para las operaciones militares. Sin embargo, el conflicto armado no asoló con la misma intensidad el conjunto de la Zona, ni en todo momento, y los cartógrafos militares realizaron operaciones topográficas en las zonas que dominaban las tropas españolas. Estos trabajos topográficos permitieron al Depósito de la Guerra editar 5 hojas del Mapa Militar de Marruecos de la zona de Melilla a escala 1:100.000, en 1918, y una carta provisional de la región occidental, a escala 1:150.000, en 1922. Las minutas de estos trabajos junto con los materiales elaborados durante las

operaciones militares fueron aprovechadas para editar el primer mapa del conjunto del Protectorado a escala 1:200.000, en 1927. Aquel mismo año, el Depósito de la Guerra también inició la edición de hojas del Mapa Topográfico del Protectorado a escala 1:50.000; nueva escala que había sido decidida durante la dictadura de Primo de Rivera y que anulaba el proyecto inicial (NADAL, URTEAGA Y MURO, 2000).

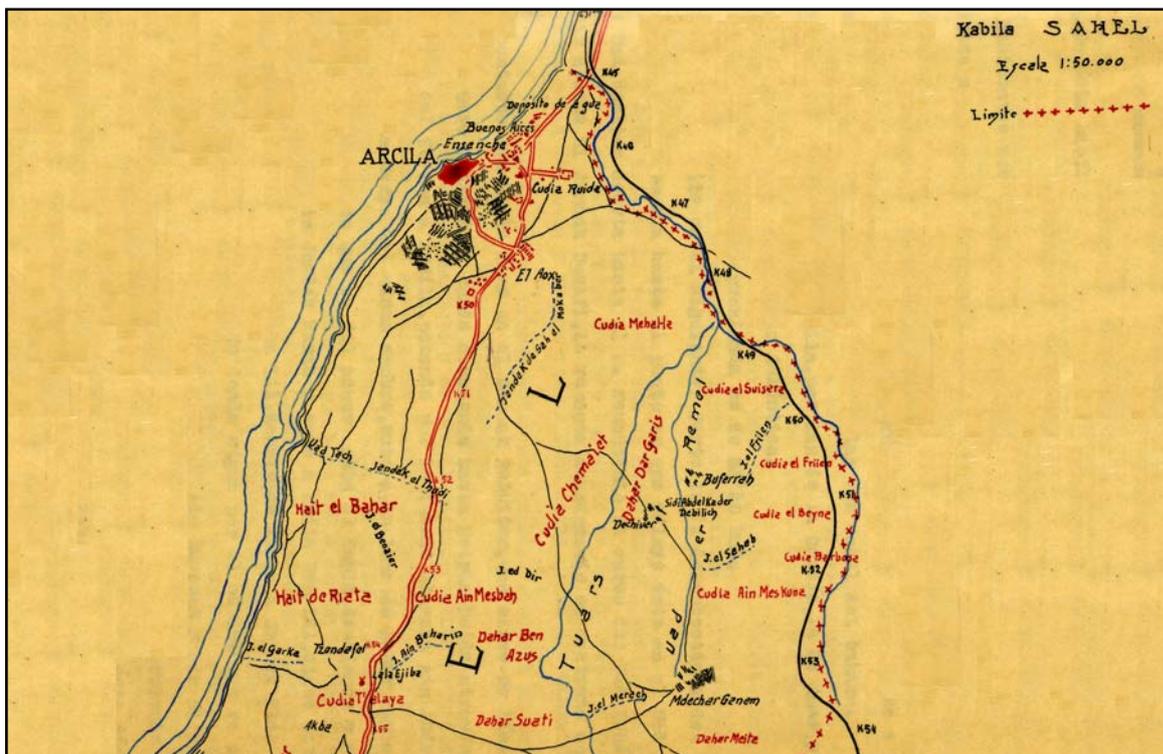
La Comisión de Marruecos y sus sucesoras eran las responsables de la elaboración de la cartografía de base del Protectorado, pero los interventores militares colaboraron activamente con ellas -al residir en las cabilas atesoraban un mayor conocimiento de las mismas-<sup>7</sup> y, por otra parte, incluyeron en sus memorias documentación cartográfica de utilidad para alcanzar sus objetivos. A modo de ejemplo, podemos mencionar que, en 1913, tres oficiales de la Policía Indígena –precedente inmediato de las Intervenciones- elaboraron una memoria de Beni Sicar, en la que incluyeron un mapa reproducido con el sistema de autografía del Mapa de los terrenos ocupados del Rif a escala 1:50.000;<sup>8</sup> mapa publicado por Depósito de la Guerra en 1910 (URTEAGA, 2006). Este tipo de trabajos no tuvieron la continuidad deseable y hasta 1921 no se redactaron nuevas memorias,<sup>9</sup> pero el “desastre” de Annual (22-7-1921) interrumpió estas actividades.

El desembarco de Alhucemas (8-9-1925) supuso el inicio de la última gran fase del conflicto armado, y la ocupación de nuevas cabilas comportó la ampliación de la actividad interventora. Ante la necesidad de obtener informaciones precisas de las cabilas recién sometidas, la Alta Comisaría decidió impulsar la elaboración de nuevas memorias. En 1926, con objeto de sistematizar esta tarea, la Inspección General de Intervención editó el *Cuestionario sobre cabilas*, en el que se especificaban los datos que debían reunir y transmitir los interventores.<sup>10</sup> El *Cuestionario* requería abundantes informaciones sobre la organización económica y social de las cabilas, pero también insistía en cuestiones de carácter geopolítico (límites, división político-militar y político-administrativa, relaciones con las cabilas vecinas, reseña de los cabileños más significados, importancia de las cofradías religiosas) y geomilitar (descripción topográfica general, aguadas, importancia militar de las vías de comunicación, número de hombres útiles, *harkas* y su mando). Sin embargo, la sumisión era más aparente que real y partidas insumisas inestabilizaron la situación en algunas cabilas durante varios meses.<sup>11</sup> Por este motivo, en 1928, tuvieron que redactarse memorias que faltaban y revisarse otras que habían sido elaboradas deficientemente (AGA, caja M-151).

No se ha localizado la orden que exigiese la inclusión de cartografía en las memorias pero, a la vista de la documentación consultada, podemos deducir que debió dictarse. No obstante debemos señalar que muchas de las memorias localizadas no incluyen ni mapas ni croquis, aunque algunas hacen referencia a ellos.<sup>12</sup> La pérdida de esta documentación puede deberse a diversas razones. Por un lado, la actividad de los interventores generó un enorme papeleo y el desorden fue una de las características de los archivos de las oficinas de Intervención durante largos periodos; circunstancias que conllevaron el extravío de materiales diversos. Por otro, hasta los años cincuenta, no se realizó la catalogación de los numerosos materiales guardados en la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI); por lo que es posible que se extraviaran memorias y mapas elaborados las décadas anteriores (VILLANOVA, 2006). Y, por último, algunos documentos se perdieron o sustrajeron en el proceso de descolonización antes de su traslado a la Península. Una parte de la documentación de la DAI fue incautada por funcionarios marroquíes en 1956 (ALCARAZ CÁNOVAS, 1999).

La cartografía analizada fue elaborada durante los últimos compases de la Guerra del Rif o en los meses inmediatos a la finalización del conflicto. En unos casos, cuando la situación todavía no se había “normalizado” completamente y, en otros, en cabilas prácticamente desconocidas. Por estas razones, y dependiendo además del interés y la pericia de los interventores, dicha cartografía presenta una calidad bastante irregular e informaciones diferentes. Los interventores realizaron la mayor parte de los mapas y croquis sobre calco de mapas elaborados por la Comisión Geográfica.<sup>13</sup> Pero en este aspecto radicaba uno de los principales problemas. En 1927 sólo se habían editado 12 octavos del Mapa Topográfico del Protectorado a escala 1:50.000, y a lo largo de 1928 sólo se imprimieron 40 más; en total, menos de la mitad de los 117 que conformarían el mapa (NADAL, URTEAGA Y MURO, 2000). Por esta razón, la mayor parte de los mapas debieron calcarse sobre mapas de menor escala editados anteriormente; un inconveniente dados los objetivos de los interventores. Incluso en alguna ocasión tuvieron que utilizar cartografía francesa ante la falta de mapas españoles.<sup>14</sup> Sin embargo, algunos interventores de la región oriental si que debieron poder utilizar el mapa a escala 1:50.000 editado en 1910 –aunque no hemos localizado estos documentos- y, otros pocos hojas del Mapa Topográfico recién publicadas (imagen 1).

Imagen 1: Fragmento del “Mapa Kabila Sahel”<sup>15</sup>



La mayoría de los interventores elaboraron los mapas sobre calcos de mapas a escala 1:100.000 o menor, pero hay casos que resultan curiosos: algunos documentos fueron dibujados a escala 1:60.000, 1:75.000<sup>17</sup> y 1:80.000 en 1926 (imagen 2). Seguramente se trata de ampliaciones realizadas por los propios interventores, pues no se tiene constancia de que la Comisión Geográfica elaborara cartografía a estas escalas.

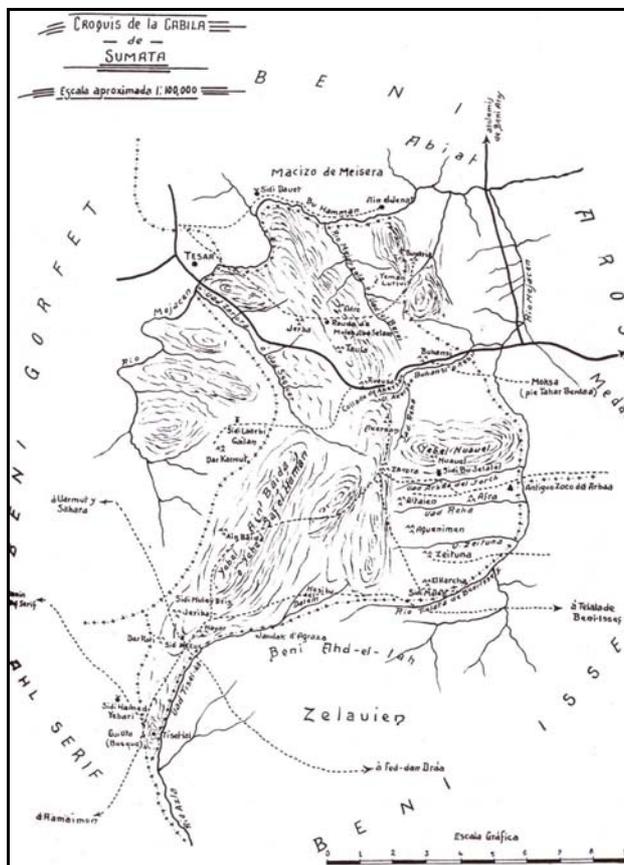
Este hecho resulta sorprendente dadas la precariedad de medios en las oficinas de Intervención<sup>19</sup> y las numerosas cuestiones a las que debían atender los interventores, pero tampoco podemos olvidar que las escalas disponibles en muchos casos no eran las

adecuadas para alcanzar sus objetivos. Entre las ampliaciones también debemos incluir mapas a escala 1:100.000 de cabilas que no contaban con cartografía a esta escala o mayor (imagen 3).<sup>20</sup>

Imagen 2: “Croquis de la Kabila de Beni Ziat”<sup>16</sup>

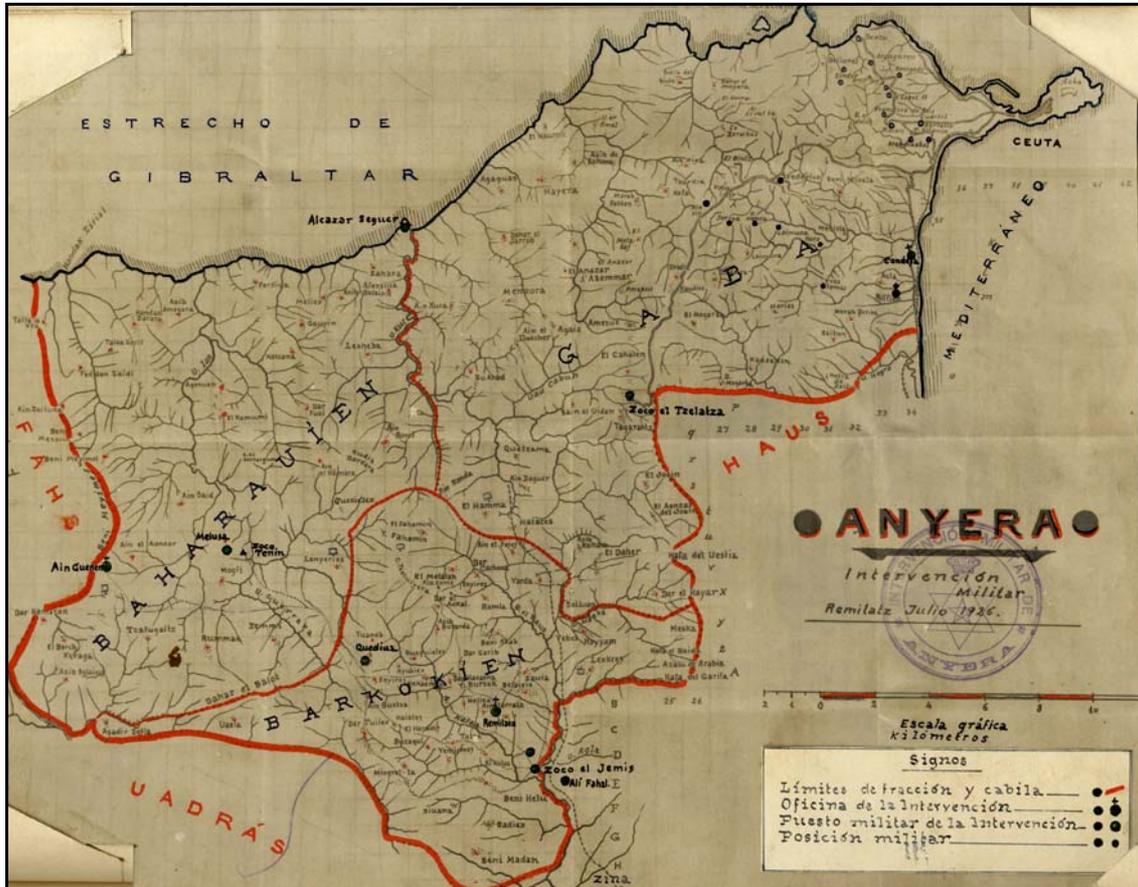


Imagen 3: “Croquis de la cabila de Sumata”<sup>18</sup>



La información recogida en los mapas y croquis es bastante diversa, pero existen coincidencias que obedecen al interés de los interventores por velar por el mantenimiento del orden y la tranquilidad necesarios para asegurar la presencia española. La mayor parte señalan los límites de la cabila y, en bastantes casos, los límites de las fracciones en que ésta se subdividía (imagen 4).<sup>21</sup>

Imagen 4: “Croquis de Anyera”<sup>22</sup>



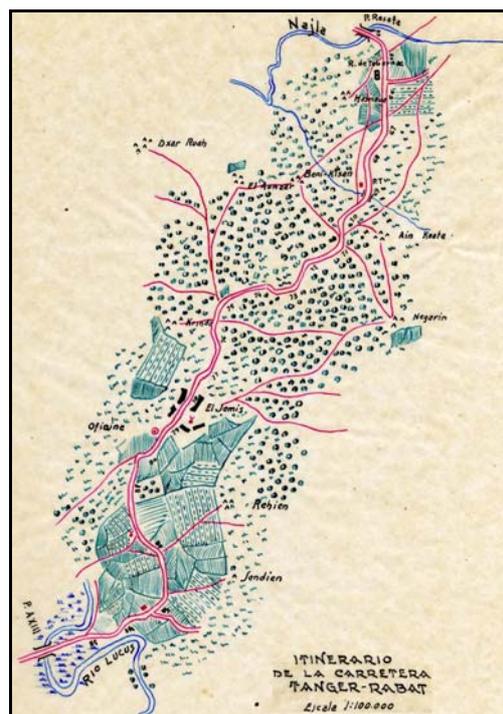
Para lograr sus objetivos, las autoridades coloniales organizaron el territorio estableciendo circunscripciones político-administrativas y, conforme al convenio de 1912, respetaron en gran parte la tradicional organización del *bled el Majzen*; el territorio controlado directamente por el sultán. La Real Orden 27-2-1913 estableció que la Zona debía “quedar dividida como tradicionalmente lo está en unidades administrativas constituidas por las tribus [cabilas]” en el medio rural. La Alta Comisaría encomendó a los interventores la delimitación de las cabilas y las fracciones para establecer la jurisdicción territorial precisa de las autoridades jalifianas –los caídes y los *chiuj*; delegados de aquéllos en las fracciones- y de las oficinas interventoras. Esta labor fue muy compleja, y se prolongó varios años en algunos casos, pues muchos límites no eran claros y, en ocasiones, nunca habían sido fijados formalmente. Además, en algunas cabilas, no existía ningún tipo de documentación o bien los documentos existentes no eran coincidentes (AGA caja M-1.218 y VILLANOVA, 2005). El relieve y la hidrografía también se encuentran representados en numerosos documentos, aunque el nivel de concreción es muy variable. Normalmente, el relieve se representa croquizado,<sup>23</sup> probablemente debido a la inexistencia de cartografía previa en la que éste se detallara (imagen 3). Sin embargo, la falta de interés de algún interventor queda

en evidencia, pues representa el relieve croquizado, cuando la Comisión de Estado Mayor había levantado y dibujado croquis de la cabila a escala 1:50.000 con representación orográfica por curvas de nivel equidistantes 20 metros, a finales del siglo XIX.<sup>24</sup> Otros interventores incluyen curvas de nivel, aunque sin indicar la equidistancia o equidistantes 500 metros.<sup>25</sup> Estas circunstancias dificultaban la interpretación y limitaban la utilidad de los documentos. La representación de la hidrografía también suele adolecer de defectos similares -inconcreción, ausencia de algunos cursos de agua, falta de numerosos topónimos, etc.-; pero algunos interventores proporcionan datos de gran utilidad militar. Por ejemplo, el interventor de Beni Skar adjunta un croquis con los vados del río Lucus y los de El Haus y Beni Ider sitúan los principales pozos y aguadas;<sup>26</sup> informaciones de vital importancia para los desplazamientos de las tropas.

Los interventores también recogen en los mapas las vías de comunicación pero estas informaciones también son de una calidad muy desigual. Mientras que la mayoría trazan gran número de caminos, e incluso algunos indican las distancias en kilómetros de las carreteras principales, otros se limitan a esbozar el recorrido de las vías más importantes;<sup>27</sup> aunque hay que insistir en la diferente situación política en la que se encontraban las cabilas.

En este ámbito, podemos destacar la inclusión de dos mapas-itinerario en la memoria de El Sahel (imagen 5).<sup>28</sup> La realización de itinerarios por parte de los interventores es una muestra más de su condición de militares y de la naturaleza de algunas de sus funciones. La formación de mapas itinerarios era de una de las principales necesidades cartográfico-coloniales de los militares. En 1882, la Comisión de Estado Mayor fue encargada de formar itinerarios descriptivos y topográficos de las principales vías de comunicación del Imperio, ante el desconocimiento de aquel país y una hipotética intervención militar (URTEAGA, 2006).

Imagen 5: "Itinerario de la carretera Tánger-Rabat"<sup>29</sup>

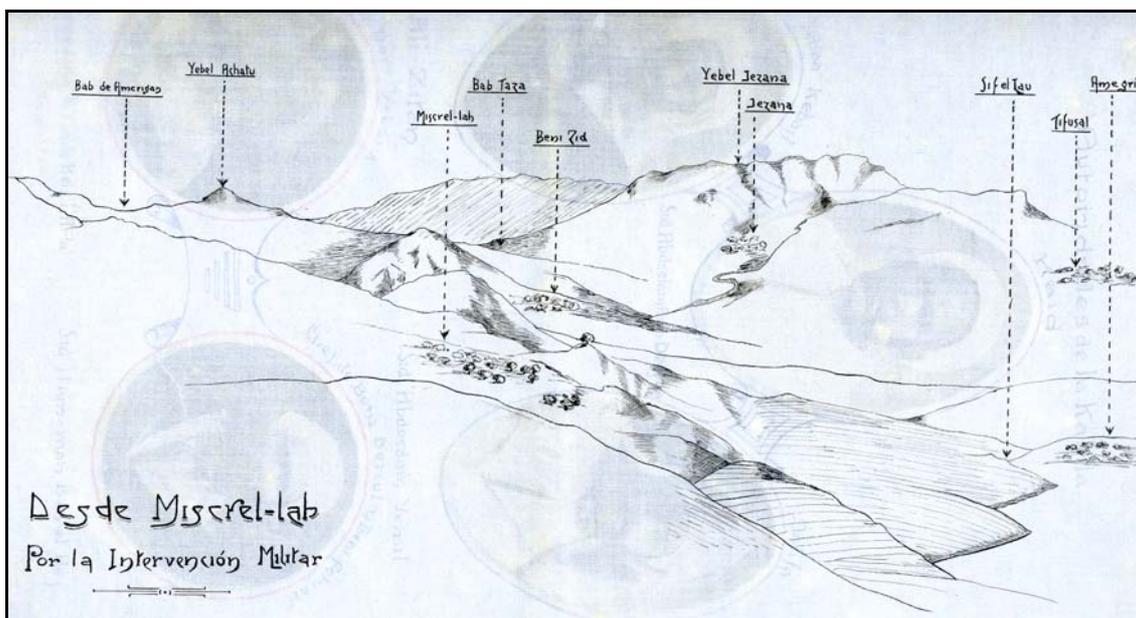


Por otra parte, en ambos mapas-itinerario también se representan las zonas cultivadas, pantanosas, de matorral y boscosas; informaciones, éstas tres últimas, que también podían obedecer a intereses militares. Estos detalles eran poco corrientes en los mapas elaborados por los interventores aquellos años; pero hay que advertir que El Sahel permaneció mayoritariamente al lado del Majzen jalifiano desde 1913.

La mayor parte de los interventores también situaban los poblados, los morabitos-santuarios y los zocos (imagen 2). La localización de los primeros era imprescindible para conocer con precisión los lugares de residencia de una población que tenían que vigilar; mientras que en los santuarios y en los zocos se concentraban periódicamente importantes multitudes y la DAI los consideraba posibles focos de disidencia (VILLANOVA, 2006). La Inspección General dejó bien claro que uno de los objetivos prioritarios de los interventores consistía en el control político de los zocos (INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ..., 1928) y se establecieron oficinas interventoras en las inmediaciones de los más importantes (FOGG, 1940).<sup>30</sup> Estas informaciones, de carácter esencialmente político, se complementaban con la localización de los principales centros de poder de la Administración colonial: las oficinas de Intervención y, en algún caso, las posiciones militares (imagen 4).

Algunos interventores también dibujaron croquis panorámicos, planos de poblados y, excepcionalmente, croquis temáticos de carácter sanitario y económico. Durante el conflicto bélico, las unidades militares elaboraron numerosas panorámicas de las zonas de operaciones, pero en esta actividad colaboraron activamente oficiales de la Policía Indígena y de las Intervenciones Militares.<sup>31</sup> Estos croquis eran dibujados a medida que avanzaban las tropas hispano-jalifianas, pero los interventores de las cabilas en las que la resistencia o la inestabilidad perduró unos meses incluyeron en las memorias algunos de los dibujados anteriormente (Imagen 6).

Imagen 6: “Croquis panorámico desde Miscrel-lah”<sup>32</sup>

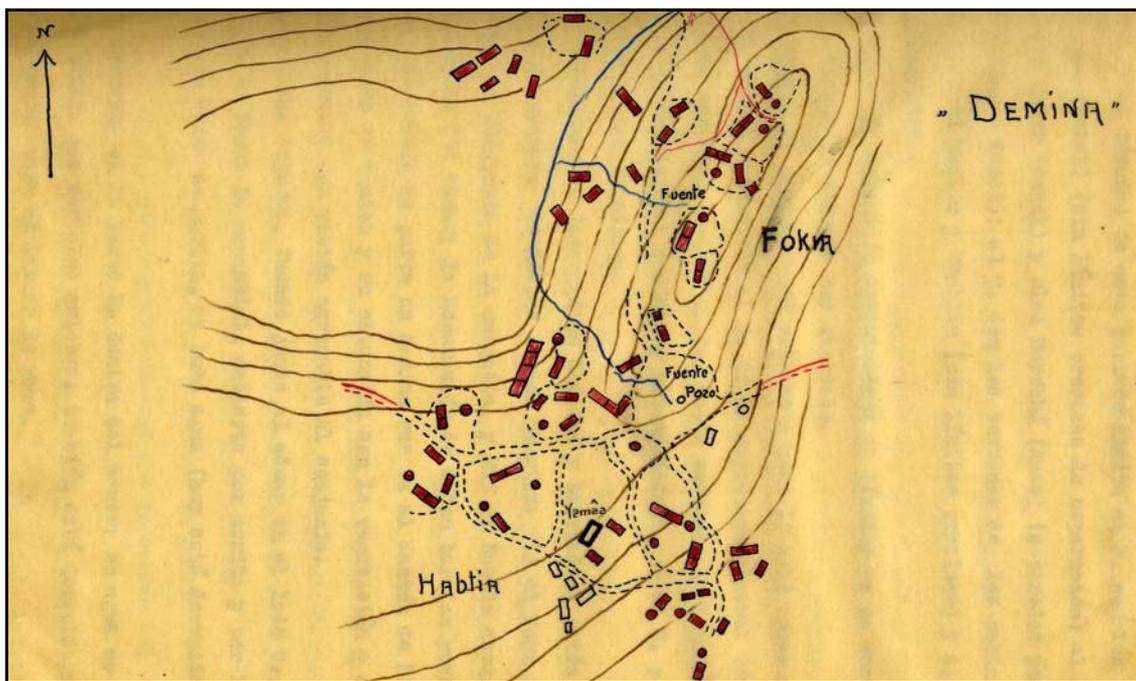


Su carácter militar es evidente; en algunos –de los que lamentablemente no se ha podido obtener reproducción por razones técnicas– se incluyen referencias a la

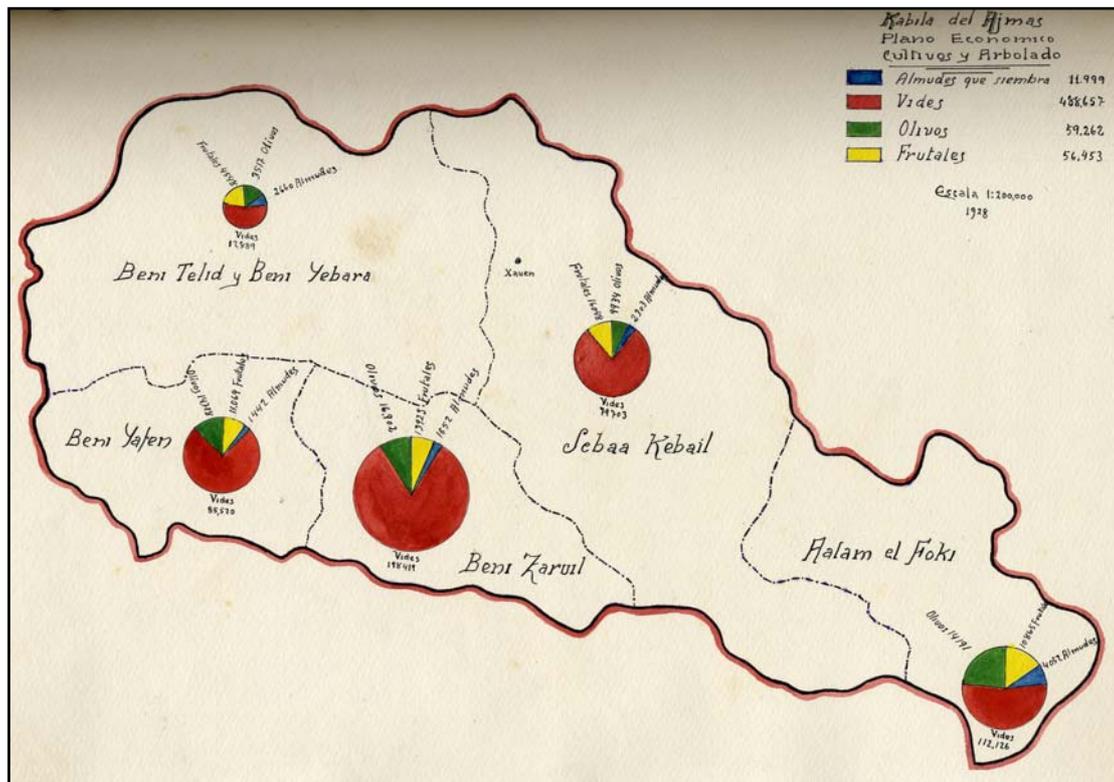
existencia de “gaba” (bosque de encinas) o “gaba muy espesa” –donde podían ocultarse resistentes fácilmente-, distancias, zocos, destino de los caminos, etc.<sup>33</sup>

Asimismo, merecen destacarse los planos de poblados, aunque sólo se recogen en memorias de cabilas dependientes de la oficina central de Larache. Este hecho podría deberse a que en la mayor parte de los casos se trata de cabilas que habían aceptado el establecimiento del Protectorado desde el principio y que no se sumaron a la resistencia en los años veinte; circunstancia que habría permitido a los interventores trabajar más tranquilamente desde hacía bastantes años. Sin embargo, que también se incluyan en la memoria de Beni Scar,<sup>34</sup> sometida en 1927 (GODED, 1932), induce a pensar que el jefe de aquella oficina, caracterizado probablemente por un mayor celo en el desempeño de sus funciones, encargara expresamente su elaboración. Los planos se realizaron gran escala –aunque no se especifica- e incluyen la representación del relieve mediante curvas de nivel –aunque no se indica la equidistancia-, la localización de los pozos-fuentes, de los edificios –entre los que se destacan los que acogían santuarios, si los había, y las reuniones de la *yemaa*-,<sup>35</sup> los cursos de agua, el trazado de los caminos, los límites de las “fincas urbanas” (imagen 7) y, en algunas ocasiones, incluso las zonas de arbolado y las agrícolas.<sup>36</sup>

Imagen 7: “Poblado de Demina”<sup>37</sup>



Por último, hay que destacar los mapas temáticos de memorias de Beni Gorfet y de El Ajmas. El interventor de la primera incluyó dos mapas a escala 1:150.000 y 1:75.000 de los focos palúdicos de la cabila y otro, a esta última escala, con el trazado de una posible carretera que favorecería el desarrollo comercial.<sup>38</sup> El interventor de El Ajmas dibujó los mapas “Cultivos y arbolado” y “Habitantes y ganadería”. En el primero, cuantifica la superficie sembrada, los olivos, los árboles frutales y las vides en cada fracción, y representa su volumen gráficamente mediante sectores circulares de diferentes tamaños (imagen 8). En el segundo, recoge una información similar acerca del número de habitantes y de cabezas de ganado de carga, cabrío, lanar y vacuno.<sup>39</sup>

Imagen 8: “Kabila del Ajmas. Plano económico. Cultivos y arbolado”<sup>40</sup>

Estos mapas constituyen casos excepcionales porque ambas cabilas no fueron sometidas completamente hasta 1927 (INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN..., 1927 y GODED, 1932) y las memorias fueron redactadas en 1928. Además, El Ajmas es una de las cabilas más extensas del Protectorado español: 949 km<sup>2</sup> (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 1947). No obstante, el escaso tiempo transcurrido entre una dominación que permitiera efectuar recuentos detallados y la redacción del trabajo puede inducirnos a poner en duda la validez de los datos. De todas formas, también son excepcionales por ser los únicos mapas de este tipo –que se han localizado- elaborados en aquellos momentos. En las décadas de los años treinta y cincuenta, los interventores dibujaron numerosos mapas temáticos con datos sanitarios y económicos o sobre proyectos de infraestructuras, pero en aquellos años el conocimiento del territorio y de la realidad de las cabilas era mucho mayor, y a las prioridades de la Alta Comisaría y las Intervenciones se añadiría la necesidad de mostrar cartográficamente los logros de la acción colonial; pero este asunto escapa al objeto de esta comunicación.

## Notas

- <sup>1</sup> Esta comunicación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación SEJ2005-07590-C02-01/GEOG, dirigido por el Dr. José Luis Urteaga González.
- <sup>2</sup> Ver URTEAGA, NADAL y MURO (2003 y 2004) y, especialmente, URTEAGA (2006).
- <sup>3</sup> Ver LÓPEZ GARCÍA (1988) y GONZÁLEZ BUENO y GOMIS BLANCO (2002).
- <sup>4</sup> Sobre el conocimiento geográfico y cartográfico de la Zona antes del Protectorado, ver también: ALBET I MAS, NOGUÉ y RIUDOR (1997 y 1999); y VILLANOVA (2002).
- <sup>5</sup> Ver VILLANOVA (2006, pp. 91-155).
- <sup>6</sup> La Comisión de Marruecos pasó a denominarse Comisión Geográfica de Marruecos en 1921 y Comisión Geográfica de Marruecos y de Límites a partir de 1925.



- <sup>7</sup> Dibujaron conjuntamente croquis panorámicos –ver más adelante-, colaboraron en la corrección de la toponimia del Mapa Topográfico (LOMBARDERO VICENTE, 1945) y algún interventor fue destinado eventualmente a la sección de Límites de la Comisión Geográfica; sección encargada de fijar los límites entre las zonas francesa y española. Tal es el caso, por ejemplo, de Jesús Jiménez Ortopeda, quien fue destinado como agregado, en varias ocasiones entre 1921 y 1932, tal como informa su Hoja de Servicios.
- <sup>8</sup> Ver VILLEGAS, SATALLÉ y JIMÉNEZ (1913).
- <sup>9</sup> Ver el volumen *Memorias de kabilas. 2. Año 1921*, que incluye memorias de 6 cabilas del Rif oriental y 1 del Rif central (Archivo General de la Administración –en adelante, AGA-, caja MK-16, exp. n° 2).
- <sup>10</sup> Ver INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ... (1926).
- <sup>11</sup> El Alto Comisario anunció el final de la guerra el 10 de julio de 1927 pero, p. e., Sumata no fue sometida completamente hasta el 28 de mayo de 1928 (INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO DEL LUCUS, s a. [1948]).
- <sup>12</sup> El capitán interventor Eladio Rodríguez menciona un “croquis en la página n° ... [en blanco]” en su trabajo “Kabila de Beni Said” y el interventor que redactó “Kabila de Beni Issef. Memoria 1928” especifica que una “vista panorámica” acompañaba a la memoria (AGA, cajas MK-7, exp. n° 9 y MK-8, exp. n° 9). Pero ni el croquis, ni la panorámica, se localizan en estos trabajos.
- <sup>13</sup> Ver, p. e., “Memoria de la kabila de Beni Hosmar” y “Kabilas de la Garbia y Sahel. Memoria 1928” (AGA, cajas MK-4, exp. n° 14 y MK-13, exp. n° 2).
- <sup>14</sup> El interventor de Beni Ammart, cabila fronteriza con el Protectorado galo en el Rif central, comentaba en la memoria redactada en julio de 1928 que su extensión podía calcularse a partir “del estudio hecho sobre el plano francés 1:100.000” (AGA, caja MK-1, exp. n° 26).
- <sup>15</sup> AGA, caja MK-11, exp. n° 7. El tratamiento de las imágenes digitales incluidas en esta comunicación ha sido realizado por Albert Llaussàs.
- <sup>16</sup> AGA, caja MK-9, exp. n° 2.
- <sup>17</sup> Ver mapas y croquis a escala 1:60.000 y 1:75.000 en, p. e., “Kabila del Hauz. Resumen histórico y estadístico” y “Memoria de la kabila de Beni Hosmar” (AGA, cajas MK-4, exp. n° 4 y MK-4, exp. n° 14).
- <sup>18</sup> INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ... (1927, p.s.n.).
- <sup>19</sup> Ver VILLANOVA (2006, pp. 178-197).
- <sup>20</sup> El esfuerzo del interventor, Tomás García Figueras, debe de ser reconocido, pues al redactar la memoria en 1927 todavía existían “zonas insumisas” en la cabila. Ver nota 11.
- <sup>21</sup> El interventor de El Ajmas llegó a dibujar incluso los límites de las subfracciones. Ver “División política” de El Ajmas (AGA, caja MK-16, exp. n° 1).
- <sup>22</sup> AGA, caja MK-2, exp. n° 2.
- <sup>23</sup> Ver “Recopilación de datos referentes a la cabila de Anyera” (AGA, caja MK-2, exp. n° 2).
- <sup>24</sup> Ver URTEAGA (2006, pp. 156-163).
- <sup>25</sup> Ver “Intervención Militar del Ajmas. Memoria sobre la kabila. 1928” (AGA, caja MK-16, exp. n° 1).
- <sup>26</sup> Ver “Kabila de Beni Skar. Memoria 1928”, “Kabila del Hauz. Resumen histórico y estadístico” y “Kabila de Beni Ider (Cuestionario reducido)” (AGA, cajas MK-7, exp. N° 29; MK-4, exp. n° 4 y MK-4, exp. n° 33).
- <sup>27</sup> Ver, p. e., “Kabila de Beni Ider (Cuestionario reducido)” (AGA, caja MK-4, exp. n° 33).
- <sup>28</sup> Ver “Kabila del Sahel” (AGA, caja MK-7, exp. n° 5).
- <sup>29</sup> AGA, caja MK-7, exp. n° 5.
- <sup>30</sup> Sobre el significado político-religioso de los santuarios ver, p. e., el caso del que alberga la tumba de Muley Abdesalam (Beni Aros) en MATEO DIESTE (2003, pp. 399-445).
- <sup>31</sup> Ver croquis panorámicos dibujados conjuntamente por las Intervenciones Militares y el Estado Mayor en “Intervención Militar del Ajmas. Memoria sobre la kabila. 1928” (AGA, caja MK-16, exp. n° 1).
- <sup>32</sup> AGA, caja MK-16, exp. n° 1.
- <sup>33</sup> Ver, p. e., “Vista panorámica de la vertiente oriental del Yebel Zaarora (cabila de Sumata) y relaciones con las de Beni Issef y Beni Aros” en “Kabila de Sumata. Memoria 1928” (AGA, caja MK-7, exp. n° 25).
- <sup>34</sup> Ver “Kabila de Beni Skar. Memoria 1928” (AGA, caja MK-7, exp. n° 29).
- <sup>35</sup> Tradicionalmente en esta región, las *yemaas* de poblado –también las había de fracción y de cabila- se encargaban de organizar la defensa en caso de ataque, recaudar impuestos, elegir a los representantes del poblado, juzgar determinados delitos, establecer turnos para el aprovechamiento de los bosques u organizar las actividades agrícolas y ganaderas en las tierras comunales (VILLANOVA, 2004).
- <sup>36</sup> Ver ejemplos en “Kabilas de la Garbia y Sahel. Memoria 1928” (AGA, caja MK-11, exp. n° 7).
- <sup>37</sup> AGA, caja MK-11, exp. n° 7.
- <sup>38</sup> Ver “Kabila de Beni Gorfet. Memoria 1928” (AGA, caja MK-3, exp. n° 41).



<sup>39</sup> Ver “Intervención Militar del Ajmas. Memoria sobre la kabila. 1928” (AGA, caja MK-16, exp. nº 1).

<sup>40</sup> AGA, caja MK-16, exp. 1.

## Bibliografía

- ALBET i MAS, ABEL; NOGUÉ, JOAN; RIUDOR, LLUÍS (1997). “Esploratori, militar, topografi: la cartografia spagnola del Marocco”. *Terra d’Africa*, nº VI, pp. 15-39.
- (1999). “Evolución de la cartografía española de Marruecos: entre el documento territorial y la representación simbólica del poder”, en JOAN NOGUÉ, JOSÉ LUIS VILLANOVA (eds.). *España en Marruecos (1912-1956). Discursos territoriales e intervención territorial*. Lleida, Milenio, pp. 279-302.
- ALCARAZ CANOVAS, IGNACIO (1999). *Entre España y Marruecos. Testimonio de una época: 1923-1975*. Madrid, Catriel.
- DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS (1935). *Orientaciones a los Interventores en la labor de Protectorado en Marruecos*. Tetuán, s. e. [1932]
- FOGG, WALTER (1940). “Villages, tribal markets and towns: some considerations concerning urban development in the Spanish and international zones of Morocco”, *The Sociological Review*, vol. XXXII, pp.85-107.
- GODED [MANUEL] (1932). *Marruecos. Las etapas de la pacificación*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- GONZÁLEZ BUENO, ANTONIO; GOMIS BLANCO, ALBERTO (2002). *Los Naturalistas Españoles en el África Hispana (1860-1936)*. Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN Y TROPAS JALIFIANAS (1926). *Cuestionario sobre kabilas*. Tetuán, La Papelera Africana.
- INSPECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN Y FUERZAS JALIFIANAS (1927). *Kabilas de la Zona de Protectorado Español*, texto mecanografiado [Biblioteca Nacional de España, signatura Afr/14365].
- (1928). *Manual para el Oficial del Servicio de Intervención en Marruecos*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1947). *Anuario estadístico. 1946. Zona de protectorado y de los territorios de soberanía de España en el Norte de África*. Madrid, Gráficas Sánchez.
- INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO DEL LUCUS (s. a. [1948]). *Vademecum. Intervención Territorial del Lucus. 1947*. Larache, Artes Gráficas Boscá.
- LOMBARDERO VICENTE, MANUEL (1944-1945). *Cartografía del África Española*. Madrid, Imprenta del Servicio Geográfico del Ejército.
- LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ (1988). “Ciencia y penetración pacífica: los trabajos de la Comisión del Noroeste de África de la Sociedad de Historia Natural (1901-1921)”. *II Aula Canarias y el Noroeste de África (1986)*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria y La Caja de Canarias, pp. 339-360.
- MATEO DIESTE, JOSEP LLUÍS (2003). *La “hermandad” hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marueco (1912-1956)*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- NADAL, FRANCESC; URTEAGA, LUIS; MURO, JOSÉ IGNACIO (2000). “El mapa topográfico del Protectorado de Marruecos en su contexto político e institucional (1923-1940)”. *Documents d’Anàlisi Cartogràfica*, nº 36, pp. 15-46.
- NOIN, DANIEL (1970). *La population rurale au Maroc*, 2 vols. Paris, Presses Universitaires de France.



- URTEAGA, LUIS (2006). *Vigilia colonial. Cartógrafos militares españoles en Marruecos (1882-1912)*. Barcelona, Bellaterra.
- URTEAGA, LUIS; NADAL, FRANCESC; MURO, JOSÉ IGNACIO (2003). “Imperialismo y cartografía. La organización de la Comisión Española de Estado Mayor en Marruecos (1881-1882)”. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, nº 142. <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-142.htm>> (6-2-2008)
- (2004). “Los planos urbanos de la Comisión de Marruecos (1882-1908)”. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº 64-65, pp. 261-283.
- VILLANOVA, JOSÉ LUIS (2002). “La producción geográfica y cartográfica sobre el Protectorado de España en Marruecos”, en ÁNGELES RAMÍREZ, BERNABÉ LÓPEZ GARCÍA (eds.). *Antropología y antropólogos en Marruecos. Homenaje a David M. Hart*. Barcelona, Bellaterra, pp. 135-155.
- (2004). *El Protectorado de España en Marruecos. Organización política y territorial*. Barcelona, Bellaterra.
- (2005). “Los interventores del Protectorado español en Marruecos (1912-1956) como agentes geopolíticos”. *Ería. Revista cuatrimestral de Geografía*, nº 66, pp. 93-111.
- (2006). *Los interventores. La piedra angular del Protectorado español en Marruecos*. Barcelona, Bellaterra.
- VILLEGAS, EMILIO; SATALLÉ, RICARDO; JIMÉNEZ, JESÚS (1913). *Memoria geográfica, histórica y estadística de la kabila de B-Sicar*. Madrid, Talleres del Depósito de la Guerra.